

considerar conveniente o benemerito, con arreglo
a las ordenes Superiores, sin perjuicio que los ya
calificados queden desde luego sujetos a las ordenes,
del Comandante D. Joseph Antonio Sillalva, a quien
se le haga entender para su gobierno, y que en or,
por ahora solo sean los q. presenten el Servicio, en
los casos q. ocurran.

Y por lo respectivo al Memorial presentado por D.
Estanislao Sierra, se acordó poner a esta Conseruacion
en v. literal o el, y o de obrado en su virtud.

Con lo q. se concluyó este Ayuntamiento de f. f. f.
man 1.º lo q. supieron, o que yo el d. m. d. m. f. f.

Mano *Mata* *Sanchez*
Perez y Cortada *Martin* *Almeida*
Supano *Martin Carrasco* *Calderon*
Garcia *Dallester*
Bunque *Presente fui*
Juan Josef Guazero

Verific. En veinte y seis de Oho mes y año yo el esc. no.
rifica la proposicion del Sr. Pion. Sindico general
ya acuerdo del Ayuntamiento puesto sobre ella, q. se ha
lla en el celebrado el dia m. del que rige a D.º Cami.
lo Molina, D.º Joaquin Carrasco Casas, D.º Josef
Garcia Martin, D.º Pedro Martinez Abarca, D.º